Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miércoles 16 de Abril de 1902

PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2283

El Instituto del trabajo

El Sr. Canalejas, cuyas promesas y propósitos solo tardan en convertirse en hechos el escaso tiempo que la incansable actividad del ilustre ministro de Obras públicas necesita para darles cuerpo viable y forma legal, dió lectura en la tarde del sábado, en el Congreso, al articulado del proyecto de Ley creando el Instituto del trabajo.

No ya en España, sino en todo el mundo civilizado y no de hoy, sino de largo tiempo, vienen observándose los fenómenos reveladores de la inquietud, del malestar, de la honda y grave dolencia que padecen ciertos elementos sociales, los de mayor vitalidad y fuerza, los que constituyen los cimientos de paz, del bienestar y de la prosperidad de las naciones.

La lucha, sorda y encubierta á las veces; franca y á la luz del día otras; esa lucha entre el capital y el trabajo que tantas lágrimas y tanta sangre ha hecho correr; en la cual, aún los vencedores de momento, vencidos mañana, resultan profundamente lastimados, de lo cual se derivan estados violentos cuyas consecuencias tristísimas son, aquí el incendio, allá la revuelta, en otro sitio el hambre, el hambre horrible que vá á apagar la vida del niño, á secar el pecho de la madre obrera...

Esa lucha que en tantos corazones ha levantado la hoguera de la desesperación; que ha conducido á la insania, á la locura, á tantas cabezas; desesperación y locura que en consorcio nefando han producido ese aborto que se llama anarquismo de acción.

Esa lucha, es una grave, aun que no insurable, enfermedad social, que si ha venido incubándose acaso durante varios siglos en el organismo de los pueblos, ha estallado en el siglo pasado con inaudita virulencia.

Pues para tan profunda alteración patológica, son ineficaces y acaso contraproducentes los tratamientos sintomáticos, á la manera que en un incendio colosal no es suficiente ni bastante á ahogar las llamas que acá y allá surgen, sinó que es necesario atacar denodadamente el foco que esas llamaradas origina.

Mas, para ello, hay que proceder con cautela, con precauciones, con verdadero conocimiento científico; que de otra suerte, el edificio entero pudiera venirse abajo, sepultando entre sus escombros á aquellos mismos que su salvación intentaban.

Hay que obrar con energía, con presteza, pero sin precipitación. Acaso aquel incendio laboraba durante muchas horas antes de manifestarse y fuera locura pretender en breves minutos destruir la acción de la chispa destructora.

Por igual manera, para atacar en su origen, para destruir el germen del mal social de que nos ocupamos, hay que proceder á un estudio desapasionado, sincero, profundo de cada uno de sus siutomas. Capital y trabajo: he ahí los primeros términos del problema; pero los movimientos del capital son infinitos y cada uno de ellos desarrolla otras tantas maneras de ser y de producirse el trabajo, aunque desde luego puede hacerse la división en tres grandes grupos íntimamente enlazados, función uno de otro, que se llaman Agricultura, Industria y Comercio. Pero aún dentro de estas grandes agrupaciones es, en nuestra nación por lo menos, imposible establecer fundamentos de carácter general.

En efecto, España, mas que un pueblo homogéneo, es una verdadera federación de regiones, distintas en climas, en producciones, en densidad de población, en veneros de riqueza, en valor monetario, en aptitudes de sus habitantes y en las necesidades de estos mismos elementos. Transportad un capital y un trabajo de una region á otra y sus condiciones de desarrollo y movimiento habran variado de todo en todo. No hay, pues, manera de realizar la obra que el Sr. Canalejas emprende, en términos generales ni á *modo grosso*; es fuerza descender y estudiar el detalle, aún el que parezca mas nimio, porque la falta de un solo dato, de una sola circunstancia, pudiera hacer abortar la gran obra. Y ese estudio y ese conocimiento son necesarios para establecer la comparación, fuente de la educación; y por eso en el punto primero del art. 1.º del proyecto de Ley que estudiamos se piden datos y noticias referentes al trabajo de España y en el extranjero: para establecer identidad de soluciones allí donde aparezcan identidad de condiciones.

Y por eso, en el art. 2.º de la misma Ley, el Instituto del trabajo llama á su seno á la comisión de Reformas sociales: por que empeño tan completo, tan grandioso como el del ministro de Agricultura, es forzoso que aune elementos varios; las partes, hasta hoy dispersas, que han de construir el gran todo, el monumento social que puede dar nombre á un siglo é inmortalizar el de su autor ilustre.

Y esa es la obra, esa la tendencia de la obra del Sr. Canalejas; esa la semilla del árbol de la paz y de la prosperidad de España, cuyo fruto, por desdicha y por culpa de los azares de nuestra fatal política, acaso y sin acaso recojerá otra mano distinta de la que sembró la semilla. Mas ¡qué importa! ¿quién podrá olvidar el nombre de aquel que el árbol plantó? La política sin entrañes, podrá darlo al olvido, pero la patria lo colocará en el altar de su gratitud.

Eco.

Tarragona 15 Abril 1902.

El Dr. Robert y nuestro jefe

Del *Diario de Sesiones* copiamos á continuación íntegras las frases que nuestro ilustre jefe pronunció el viernes último en el Congreso al darse cuenta del fallecimiento del malogrado Dr. D. Bartolomé Robert:

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cañellas tiene la palabra.

El Sr. CAÑELLAS: Permitidme, señores Diputados, que la primera vez, que en los muchos años que llevo en esta casa, hablo en nombre de todos los Diputados por Cataluña; soy el decano, por mi desgracia, de los Diputados catalanes que pertenecemos á esta Cámara, la primera vez que me levanto á hablar en nombre de todos ellos y creo que, á pesar de las diferencias que nos dividen todos estarán conformes con lo que voy á decir, os pida vuestra indulgencia.

Acabáis de oir que hemos perdido á un ilustre compañero, á una gloria nacional, que era para mí un segundo padre, pues le debía la vida. No extrañaréis qne la emoción y la pena me embarguen.

Como ha dicho mi amigo y correligionario Sr. Ferrer y Vidal, no es solamente Barcelona quien llora en este momento la muerte del Dr. Robert, es Cataluña entera, es España entera, es Europa y América, señores Diputados; porque el Dr. Robert, lo saben los señores Diputados, era conocido de todas las eminencias y Sociedades médicas de Europa y de América; y yo, que por tener desde hace años á una hija gravemente enferma, he visitado á varios de los primeros médicos de Europa, he podido observar que todos se descubren con profundo respecto al oir el nombre del Dr. Robert, que todos conocen las obras, los profundos conocimientos y los relevantes méritos de esta verdadera autoridad en la ciencia médica de España.

Indudablemente, una de las mayores desventuras para la humanidad doliente fué el ingreso del Dr. Robert en la política; ojalá que el Dr. Robert no hubiese abandonado jamás el campo de la ciencia para penetrar en el terreno de la política, que es el que ha llevado al sepulcro á esa eminencia médica del mundo entero, porque el Dr. Robert no ha cosechado en la política sino sinsabores y disgustos, porque la política, como sabeis, no tiene entrañas, y él era todo corazón y magnanimidad.

Nosotros ahora, al llorar la pérdida del doctor Robert, no debemos olvidar algo que también aquí se ha indicado, y es que el Dr. Robert, hombre que hablaba siempre con el corazón en la mano, hombre que se desvivia por la humanidad, en la política ha podido defender ideales más ó menos simpáticos á la mayoría de la Nación española; pero en el fondo, no lo dudéis, Sres. Diputados, el doctor Robert, además de catalanista convencido, era un verdadero español, y yo hoy debo consignarlo terminantemente, porque si alguien, en el calor de la lucha y de la discusión, ha podido poner en tela de juicio su españolismo, es necesario, en estos momeatos en que el Dr. Robert nos ha abandonado, hacer constar que, además de catalán, era un buen español, que dedicó á la ciencia médica de España toda su vida, poniendo al servicio de la Patria sus méritos especiales y sus profundos conocimientos.

Yo pido, pues, á la Cámara, que se asocie al sentimiento unánime de todos los catalanes y de todos los españoles por la muerte del Dr. Robert, y pido á Dios que el jefe que haya de sustituirle tenga, no ya todas las eminentes cualidades del Dr. Robert, esto, si no imposible, es dificilísimo, pero, por lo menos, que el jefe que le sustituya procure imitar la prudente y sabia conducta, los actos, las virtudes, y sobre todo, el amor al país español y al país catalán, que en tan alto grado poseia y sentia el Dr. Robert.»

Los Sres. Sanchez Guerra, en nombre de la minoría gamacista, Clot, en representación de la Unión Nacional, más el presidente señor Moret, se asocian á las palabras del Sr. Cañellas, acordando el Congreso hacer constar en acta su sentimiento por la muerte del insigne finado.

La paz en Africa

Londres, 14.

Continúan circulando rumores contradictorios acerca de las negociaciones de paz con los boers.

Mr. Chamberlain celebró ayer una conferencia con el Rey, á la cual se atribuye excepcional importancia.

The Daily Mail echa por tierra las seguridades de paz de otros periódicos.

Dice que los jefes boers fueron á Pretoria por un acto de su espontánea voluntad, que no formularon proposición alguna y que se han limitado á pedir informes sobre la actitud del Gobernador británico.

Añade que lord Kitchener ha telegrafiado á Londres exponiendo la situación y que los ministros conferenciarán para dar instrucciones á dicho general.

The Daily Mail ccee que dentro de algunos dias los boers formularán proposiciones definitivas.

—Londres.—En todos los círculos políticos ha sido objeto de comentarios la reunión que casi todos los ministros celebraron ayer en el domicilio de lord Chamberlain, quien además pasó casi todo el día en su departamento.

En su consecuencia, los círculos políticos se vieron menos desiertos que otros domingos.

Algunos atribuyen el Consejo á discrepancias sebre apreciación entre Mr. Beag y lord Chamberlain acerca de la manera de cubrir el déficit que traerá el éxito de las negociaciones de paz.

El ministro de Hacienda, Mr. Beag, insiste en aumentar los impuestos, mientras lord Chamberlain quiere que se apele á un empréstito en el Transvaal.

Se cree que el Gobierno declarará hoy en las Cámaras el estado de las negociaciones con los boers.

Los periódicos de esta capital discuten las condiciones que podrian ofrecerse á los boers.

CORREO DE MADRID

14 Abril.

Se reciben noticias de haberse agravado la enfermedad que padece el Rey D. Francisco de Asis.

Con tal motivo ha salido esta tarde para París la infanta Isabel, acompañada de la condesa de Toreno, la marquesa de Nájera y su secretario.

Ha sido S. A. despedida en la estación por la Reina, los príncipes de Asturias, la infanta María Teresa y el gobernador de Madrid.

Con motivo de haberse recibido esta noticia, la corte, que pensaba haber ido á un concierto en el Español, ha desistido de ello.

—La Reina ha firmado hoy decretos de los Ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.

De Estado ha sancionado varios decretos de Cancillería, y de Gracia y Justicia algunos nombramientos de canónigos, una combinación de magistrados y varios indultos.

—Hoy se ha verificado el entierro del conde de las Almenas.

Aunque se habia anunciado para mañana, se ha verificado hoy, por entrar el cadáver en descomposición y aconsejarlo los médicos.

Al acto han concurrido pocas personas, pués todo el mundo creía que el entierro tendría lugar mañana.

—Aunque estaba anunciado hoy, no se ha puesto á la firma de la Reina el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto sobre inmunidad parlamentaria y la nueva ley del Jurado.

Lo que ha firmado S. M. ha sido un decreto sobre las Memorias que deben elevar los registradores de la Propiedad sobre asuntos importantes.

—En el Congreso se han reunido esta tarde los diputados militares y marinos acordando nombrar una comisión que gestione cerca del ministro de la Guerra que restablezca el derecho que asiste á los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada de cobrar la pensión correspondiente á la cruz de San Hermenegildo á los que la posean.

—Acerca del envio de fuerzas militares al Golfo de Guinea no parece que anden muy acordes los ministros de Estado y Marina.

El primero desea una guarnición mixta, ó sea una compañia peninsular y otra indígena que podria llamarse tiradores del Senegal.

Aquella serviria de preparación a la segunda para ser licenciados los soldados españoles cuando hubiese fuerzas adiestradas para la defensa y seguridad de aquellos territorios.

—Valencia 14.—Anoche ocurrió una sangrienta colisión en Cuart de Poblet, de la que resultaron cuatro muertos y dos heridos graves; uno de ellos ha fallecido esta mañana.

La causa de la colisión son las rivalidades y apasionamientos políticos.

El exdiputado provincial liberal D. Onofre Valdecabres obsequió con un banquete, como hace todos los años, á sus amigos.

Terminada la comida, varios de estos se trasladaron á un cafetín donde habia algunos republicanos.

Trabáronse de palabras, produciéndose un gran tumulto, saliendo á relucir cuchillos y revólvers, y entablándose una verdadera batalla á navajazos y tiros.

Los cuatro muertos pertenecian al partido liberal; los dos heridos eran republicanos.

Se cree que hay más heridos.

El alcalde avisó por teléfono y éste dispuso la salida de dos secciones de la guardia civil pero cuando la benemérita llegó sólo halló á las víctimas tendidas en la plaza.

El gobernador, acompañado de la benemérita, se trasladó á Cuart de Poblet, regresando hoy.

Se han hecho cuarenta detenciones.

Los heridos á consecuencia de la refriega son bastantes más de los que se conocen.

—Málaga 14.—Con motivo del mitin celebrado en Olaurin de la torre y de los sucesos ocurridos en aquel pueblo, el juez ha dictado auto de procesamiento contra los abogados D. Enrique Gómez, D. Emilio Ferrer y la propagandisia D.ª Belen Zárraga.

Todos los procesados se hallan en la cárcel como presuntos autores del delito de sedición.

—Cuenca 14.—Continúan los trabajos de desescombro.

El lienzo de la torre que queda en estado ruinoso, se vè inclinado sobre la catedral, amenazando caer sobre el templo, lo que si sucediera produciría su destrucción.

No han aparecido todavía las cinco personas sepultadas entre los escombros.

Los cadáveres extraídos han sido rociados con desinfectantes para atenuar los efectos de la descomposición.

El Cabildo ha mandado recomponer la puerta de la torre, que fué descerrajada después de ocurrida la catástrofe.

El campanero había manifestado su propósito de no volver á subir á la torre y dimitir el cargo si era preciso.

Los capitulares afirman que ignoraban el estado ruinoso de la torre, pues se había recompuesto hacia poco más de un año.

El deán ha visitado la torre.

Dice el deán que manifestó al cabildo que un maestro de obras, mirando una casa que estaba construyendo, le dijo que la torre no duraría tres días.

El deán añade que él mismo creyó exagerada la advertencia, y que el cabildo no hizo nada.

Se comenta mucho la pasividad del Cabildo en este asunto, después de lo dicho por el Deán.

Se asegura que las familias víctimas de la catástrofe y los propietarios de las casas derribadas pedirán al cabildo una indemnización.

Un panadero que habitaba en una casa próxima á la Catedral se salvó con seis hijos, trasladándose por una ventana á una casa vecina inmediata á aquella.

La casa del panadero fué derribada por la caída de la torre.

Se atribuye la salvación del panadero y sus hijos á un milagro.

Los vecinos que presenciaron el derrumbamiento de la torre aseguran que ésta osciló, giró y abrióse por la base, derrumbándose á plomo toda la mole.

De ocurrir la cosa en otra dirección las desgracias habrían sido mucho más numerosas.

Movimiento comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

El movimiento de compras y la mejora de precios para los buenos vinos de la propiedad en el Mediodía, continúa. Los defectuosos y medianos siguen siendo desechados. Las cotizaciones respecto al mes de Febrero puede decirse que han aumentado, según las clases, de 2 á 3 francos por hectolitro.

Como la situación vinícola apenas ha cambiado y las cosas siguen, con muy poca diferencia, como estaban en Febrero, han tratado muchos de buscar la causa racional que explicara la subida y firmeza de precios y creen haberla encontrado, aparte de lo que va disminuyendo el *stock*, en el temor que existe, más este año que otros, de que sobrevengan heladas primaverales, pues aquí pasa por un axioma que cuando Marzo es brumoso y dominan las nieblas, suele helar durante el mes de Abril ó principios de Mayo.

A este efecto conviene recordar que el 8 del actual comienza la llamada luna roja y no finirá hasta el 7 de Mayo, siendo el período crítico de las heladas de primavera. Debido á las condiciones climatológicas que han reinado en Marzo se teme que el presente mes de Abril sea funesta á la viña y de ahí el citado movimiento de alza en los vinos.

No es que sea la luna la que hace descender la temperatura, pues en ello no tiene influencia alguna, ya que la causa del enfriamiento es, como se sabe, la radiación terrestre. Pero como el astro nocturno no brilla más que en cielo muy claro y en esas circunstancias la radiación de la tierra hacia el espacio es intensa, de ahí la producción del fenómeno y así se explica que los cuerpos terrestres puedan alcanzar por la noche una temperatura diferente de la que reina en el ambiente y helarse las plantas aun que el termómetro no llegue á marcar 0 grados.

Con heladas ó sin ellas no hay que esperar gran cosa para que mejore la crítica situación de nuestros vinos. Todos los mercados franceces, sin excepción, continúan para ellos con una calma desesperante, siendo las transacciones muy raras y de escasísima importancia.

Y como esto ya no es de hoy repetidas veces en Boletines y Memorias nos hemos ocupado de la necesidad que tienen los exportadores españoles de dirigir sus miras á otras ramas del comercio, tales como los aceites, frutas, avenas y otros productos, en cuyos artículos, no obstante lo mal que en todas partes están las cosas, pueden aún cobseguirse remuneradoras ganancias.

Una circular que hemos [...] dirigida al comercio español, nos [...] memoria lo que en varias ocasiones hemos expuesto sobre la conveniencia utilidad de fundar en las principales ciudades francesas, como lo han hecho en otras naciones, Exposiciones ó Centros permanentes de todo cuanto puede ser objeto de exportación, á fin de que sean conocidos y garantizados los productos que se expongan y haya quien, mediante módica retribución, se encarga de su venta.

Fructíferas consideramos cuantas tentativas se hagan sobre esta base y de ahí que veamos con simpatia la instalación en la populosa ciudad de Lyon de un *Centro de Importación de artículos y productos españoles*, iniciado ya por el que fué digno Vice-Cónsul de España en dicha villa, D. Miguel Maluquer y que ha llevado á la práctica y completado el conocido negociante D. Antonio Suñé, 24 Rue du Bélier, quien se ofrece, con toda clase de garantías, á cuantos quieran, mediante muestras, intentar algún ensayo y de lo cua nosotros nos hacemos eco creyendo que con ello contribuimos al bien de nuestro comercio.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Bastante concurrencia asistió ayer al juicio celebrado sobre coacción electoral, contra Juan Aymat. Este procesado, como recordarán nuestros lectores, fué el que rompió la urna del colegio de Beneficencia en la mañana del 10 de Diciembre del año próximo pasado.

Constituido el tribunal por los Sres. Vall, Oiz y Soler, actuando de fiscal el Sr. Gelada y estando encargado de la defensa del procesado el abogado Sr. Franquet con el procurador Sr. Peñarrubia, dió comienzo el acto con el interrogatorio del procesado, el cual á preguntas del ministerio público dijo: Que al saber por un amigo suyo que en el colegio del edificio del Pallol había roto la urna electoral el yerno del ex-alcalde Sr. Malé, dirigiose al edificio indicado, cerciorándose del hecho y como él había oido decir que los patrocinadores de la candidatura caciquista *si no podian guanyar net, guanyarian brut*, estando dispuestos no solamente á romper urnas sinó alguna cabeza, y deseando el procesado que saliese triunfante la candidatura de los señores Ventosa y Vallhonrat, y apesar de haber sido amenazado de que si se atrevía á [...] trabajo en la brigada municipal, le echarían escaleras abajo, se le subió, como vulgarmente se dice, la sangre á la cabeza y en el acto de votar, tan excitado se encontraba que no recuerda á punto fijo lo que hizo pero si que tiró la urna al suelo, no recordando si la urna electoral que le muestran es la misma del día de autos.

Acto seguido declararon D. Estanislao Guinovar, presidente que fué del colegio de la Beneficencia y los interventores Sres. Jaime Margalef, D. José Veli, D. Antonio Fortis y D. Vicente Roca, reconociendo todos en el procesado la persona que había roto la urna, manifestando á instancias de la defensa que notáronle bastante palidez.

Terminada la prueba testifical y dando por reproducida la documental, el Sr. Gelada en breves frases, dijo que se trataba claramente de un delito de coacción electoral, marcado en el art. 89 de la ley del sufragio sin atenuantes de ninguna clase, solicitando la pena de un mes y once días de arresto mayor costas accesorias é indemnización de una peseta cincuenta céntimos al Excmo. Ayuntamiento, por los desperfectos causados en la urna electoral.

La defensa en elocuentes palabras, dijo que no se trataba de coacción electoral sinó de desórdenes en sitio público, alegando la atenuante de embriaguez no habitual en el procesado, pidiendo se le impusiera la pena de un mes y un día de prisión mayor y multa de 150 pesetas.

Concluso para sentencia.

Notas de la localidad

Al dar cuenta en uno de nuestros números anteriores de la visita que actualmente está girando á las escuelas públicas de esta capital el digno señor Inspector de 1.ª enseñanza Sr. Narbona, se traspapeló el resto del suelto en el cual dábamos cuenta de lo gratamente impresionados que salieron los Sres. D. Bernardo Amer, Narbona y Cañellas (R.) de la sólida instrucción que poseen los cien y pico de niños que asisten á la escuela que dirige el Sr. Delclós.

Hora y media duró la visita y en las múltiples preguntas que se dirigieron y las demostraciones que verificaron en el encerado pusieron de manifiesto de un modo evidente que el Sr. Delclós no perdonando medio y poniendo todo su saber y energía que no son pocos, á contribución, ha logrado que Tarragona cuente con una escuela modelo donde los niños al salir de ella tienen nociones de todo fundamento y bace para dedicarse á las carreras especiales y al comercio.

Leemos en un colega de Reus:

«En algunas de las mesas destinadas á la venta de la carne de carnero, se ha establecido una rebaja de 20 centimos por tercia.»

En la vecina ciudad sigen abaratándose todos los artículos de primera necesidad, mientras en Tarragona continúan por las nubes.

He aquí la lista por orden alfabético de apellidos, del personal de la compañía dramática que actuará el sábado próximo en el Teatro Principal:

Actrices.—María de la Cueva, Asunción Echevarría, Carmen García, Carlota Plá, Norberta Toran, Enriqueta Val, Elena Vives y Luisa Zamora.

Actores.—Enrique Araixa, Rafael Benítez, Juan García, Delfín Jerez, Antonio Larn, Miguel Muñoz, Enrique Nieva, Rafael Rubio, Ernesto Vilcher y Antonio Virosque.

Apuntadores.—José Ripolles y Jesús Ferrer.

La funcion inaugural será el sábado próximo con «El loco Dios», de Echegaray, tributándose un homenaje á la memoria del eminente actor Antonio Vico, en cuyo acto se leerán poesías de Salvador Rueda, Félix Simeddoux, Ruiz López y otros.

Hoy es esperado el empresario de la compañía señor marqués de Premio-Real.

Ayer, aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Francisco de P. Cartañá Viñes, se reunió la Junta de Gobierno del Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera en sesión extraordinaria para cumplimentar el acuerdo tomado en la Junta General celebrada el 26 de Enero próximo pasado con objeto de inaugurar una lápida en la que se halla esculpido el nombre del que fué tan dignísimo socio de aquel Centro. Acto seguido se trasladó dicha Junta acompañados de algunos señores socios al salón vestíbulo y se pro[...] [d]escubrir ó inaugurar dicha lápida.

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia que anteanoche regresó de Valls de girar á dicha ciudad una visita extraordinaria, continuó ayer la que se ha emprendido á las escuelas de esta capital, en unión del señor gobernador D. Bernardo Amer y del alcalde D. Juan Pallarés, recorriendo la elemental de niñas que dirige D.ª María Alfonso y la de párvulos que dirige D.ª María de la Concepción Fuster, habiendo encontrado mucha aplicación en las alumnas de las mismas, y por lo que respecta á la de párvulos, unos adelantos dignos de admirar por lo completos y variados, tratándose de niños que no han pasado de la edad de la infancia; los trabajos manuales, el canto y los ejercicios físicos merecen también consignarse como dignos de especial mención en esta escuela.

Por Real orden del Ministerio de Marina, de fecha muy reciente, á propuesta del Excmo. señor Jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena D. Pelayo Pedemonte, se ha dispuesto que en lo sucesivo, cualquiera que sea la situación en que se encuentre el buque ó destino á que pertenezcan los fogoneros de la Armada, disfruten el haber completo de su empleo.

Por R. O. dictada por el Ministerio de Hacienda en 16 de Noviembre último, de acuerdo con el Consejo de Estado y comunicada al de la Gobernación con fecha 12 del actual, se declara que según los artículos 203 de la Ley del Timbre vigente y 68 de su Reglamento, las sociedades obreras tienen derecho á la exención del impuesto del Timbre en su documentación.

Al mediodía de ayer el M. I. Sr. Presidente de esta Audiencia D. Justo Val, visitó al señor alcalde en su despacho.

La primera autoridad local enseñó al señor Val las dependencias de la Casa y el salón de sesiones.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

Al Sr. Administrador del Penal	11.000'00 ptas.
A D. Rafael Valls	2.970'00 »
Total	13.970'00 ptas.

La Comisión mixta ha señalado para hoy la revisión de los expedientes de los pueblos de Torre de Fontaubella, Ulldemolins, Vilanova de Escornalbou, Vilanova de Prades, Vandellós, Vilella alta, Vilella baja, Vinebre, Caseras y Bot.

Para mañana: Arnés, Ascó, Batea, Benisanet, Prat de Compte y Pinell.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena ha sido de 155.324 pesetas correspondiendo á Aduanas 47.960 pesetas.

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aquejaba, habiendo desaparecido todo peligro, nuestro particular amigo D. Pablo J. Guixá.

Se ha denegado al excedente de cupo José Casas Bofarull, natural de Valls, el derecho á la devolución de las 1.500 pesetas que entregó para su redención del servicio de las armas.

Han sido nombrados coadjutores:

De Lloá, D. Ramón Pardell.

De Miravet, D. Ramón Martí.

Y de Ulldecona, D. Juan Masip.

Por el señor Gobernador civil ha sido convocada á sesión la Diputación Provincial para el día 21 de los corrientes á las cuatro de la tarde.

El Alcalde de Santa Bárbara participa á este gobierno de provincia haber sido aislado un ganado cabrío, propiedad de un vecino de dicho pueblo.

Ha sido promovido al empleo superior inmediato, el comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Francinco Valls y Rodríguez.

Suscripción para la creación de un monumento al gran patricio Emilio Castelar.

D. G. Oliva y familia, 100 pesetas; D. Antonio Romagosa y familia, 25; D. Juan Pallarés, 5; D. Julián Nougués, 5; D. Enrique Salvadó, 5; D. Evaristo Fábregas, 5; D. Juan Caballé Goyeneche, 5; D. Anselmo Guasch, 5; D. M.E., 5; D. Francisco García, 5; D. A. Musté, 5; don Baldomero Baró, 3; D. Juan Ruiz Porta, 5; D. Ignacio Masalles, 5; D. Rafael Cañellas, 5; D. Antonio Rovira, 2.

Total, 190 pesetas.

Suscripción para erigir un monumento al malogrado Rey D. Alfonso XII.

Suma anterior, 1.011'85.

Entregado por D. Agustín Virgili de don Juan Gonsé, 1 peseta, y de D. Antonio López, 1; D. Juan Meroles Isamat, 1.

Total, 3 pesetas.

PUEBLO DE ULLDECONA

Ayuntamiento, 50 pesetas; D. José Querol Sales, 1; D. Pedro M.ª Ferré Gil, 1; D. Bautista Forcadell Muñoz, 1; D. Enrique Peris Gil, 1; D. Manuel O'Callaghan Forcadell, 1; D. Francisco Guasch Castell, 1; D. Francisco Vidal Valls, 1; D. Juan Arasa Viscarro, 1; D. Eusebio Tallada Raga, 1; D. José Antich Ferré, 1; D. Pedro Ortiz Castell, 1; D. Bautista Canalda Lázaro, 1; D. Rafael Gil Solé, 1; D. S. Flores-Tante Reverter, 1; D. Enrique Mesegner, 1; El secretario del Ayuntamiento, 1; D. Enrique Roca Ribera, 0'50; D.ª Dolores Izquierdo Barrachina, 0'50; D. Juan Giralt Griset, 0'50; D.ª Josefa Damian Subirats, 0'50; D. Rafael Bordes Castell, 1; D. José O'Callaghan Forcadell pbro., 1; D. Juan B. Dualde pbro., 0'50; D. Luis José Arasa Barberá pbro., 0'50; D. Luis Fuster pbro., 0'50; D. Alejandro Ventura pbro., 0'50; D. J. Manuel Roca pbro. 0'50; D. José Roca Calduch, 0'50; D. José Estellé Forcadell, 0'50; D. Joaquín Grau Forcadell, 0'50; D. Miguel Muñoz Serra, 0'50; D. Jerónimo Esteguellé Castell, 0'50; D. José Castell Ribera, 0'50; D. Antonio Bel Queral, 0'50; D. Miguel Verge Nofre, 0'50; D. Agustín Miralles Ferré, 0'50; D. Joaquín Elies Pomada, 0'50.

Total, 78'50 pesetas.

Total general, 1.093'35 pesetas.

Ecos de la provincia

Tortosa, 14.

El pintoresco ermitorio de la Virgen de la Providencia, vióse ayer animadísimo, con motivo de celebrarse, como saben nuestros lectores, la fiesta anual, con los cultos que se determinaban en el programa inserto en uno de nuestros recientes números.

Muchísimas familias de esta ciudad, pasaron el día en el pintoresco santuario; infinidad de personas, postradas al pié del altar, oyendo misa, asistiendo al rosario, cantando los populares gozos, elevaron sus preces á la Reina de los cielos. La procesión celebróse con recogimiento y órden, y toda la tarde reinó en la plazoleta de «Mitx-Camí», y en las inmediaciones del ermitorio, animación inusitada.

El tiempo no era del todo hermoso; densos celajes, un cielo completamente gris ocultaba la belleza del sol; pero aquel aspecto melancólico que ofrecían los montes circunvecinos, tenía también su atractivo, su belleza, su encanto.

El ermitorio y sus inmensas cercanías, ofrecieron, por lo pobladas, un aspecto muy pintoresco.

Casetas improvisadas, en donde se espendían comestibles; carros y carruajes situados en los contornos de la ermita: movimiento y bullicio en todas partes; músicas, organillos guitarras y aristones por doquier... ¡como se divirtieron y expansionaron nuestras clases populares! El cuadro resultó típico y seductor.

La nutrida banda de música que con tanto acierto dirije el aventajado maestro D. Daniel Macías, lanzó al aire, con mucho gusto y afinación, alegres acordes, siendo muy aplaudida por la numerosa concurrencia que invadía aquel lugar.

Arriba, en lo alto del monte, la ermita, fué visitada, repetimos, por nuestro culto y morijerado vecindario. La romería fué muy numerosa. Se rezó, se descansó, merendóse bien, lícitas expansiones constituyeron el solaz de la juventud, y no hubo en aquellas fértiles y espaciosas montañas, un palmo de tierra que no fuese pisado por un grupo de gente, ansioso de esparcimiento y de refrigerar sus pulmones, con las brisas oxigenadas que perfuman los tomillos de nuestras escuetas lomas.

Los devotos que asistieron al Templo, elogiaban la restauración del altar mayor, en la que se adivina una mano experta, como la del distinguido artista Sr. Servero, y una dirección acertada, en lo que concierne á la iglesia, á cargo del Rdo. D. Buenaventura Pallarés, que sabe en todas ocasiones, interpretar los deseos de los feligreses.

El órden fué completo. Ningún incidente vino á turbar la alegría de los muchos concurrentes á «Mitx Camí».

¡Qué simpático nos resultaba ver á los humildes, á los desheredados de la fortuna, disfrutar del esparcimiento de un día de campo!

Excursión deliciosa fué la de ayer, pues para que resultara completa, ni siquiera corrióse el riesgo, de sufrir una insolación, «Febo», no quiso acariciarnos.

—Las parroquias que se han de proveer mediante concurso de oposición en nuestra diócesis son los siguientes:

Curatos de término: Benicarló, Onda, Tivisa y Ulldecona.

De segundo ascenso: Burriana, Cálig, Cabacés, Culla, Cuevas de Vinromá, García, Mayals, Mora de Ebro, Peñíscola, Villafranca del Cid y Villalba.

De primer ascenso: Albocácer, Comensalía de Alfondech del tercer distrito de la Catedral, Chert, Forcall, La Mata, Ribarroja, Ribesalbes, Roquetas, Vall de Uxó, Useras y Zorita.

De entrada: Aldover, Alcudia de Veo, Alfara, Alfondeguilla, Benañgos, Benicasim, Chiva de Morella, Freginals, Guiamets, Herbés, La Llosa, Mora la Nueva, Oropesa, Puebla Tornesa, Prat de Compte, Sarratella, Sueras, Torre den Domenech, Todolella, Traiguera y Vinebre.

Rural de primera clase: Bel.

Rural de segunda clase: Pinéras.

Los curatos que fueren provistos quedarán sujetos á la desembaración, aumento, clasificación y demás circunstancias que resulten en el Plan del nuevo arreglo parroquial ordenado por el último Concordato. Además, estando pendiente de aprobación por S. M. el expediente de arreglo parroquial los que fueren agraciados en virtud de este concurso, quedarán sujetos al aumento ó disminución de su dotación personal que resulte de dicho arreglo desde el día en que se ponga en ejecución, así como á lo que en el mismo se ordena.

Reus, 15.

Los estudiantes de nuestro Instituto recibieron ayer una comunicación de sus compañeros de Granada, participándoles que, con motivo de la próxima declaración de la mayor edad de S. M. el Rey, han elevado una solicitud á S. M. la Reina Regente para que sean dispensados de los ejercicios del Grado de Bachiller por este año, solemnizando así tan fausto acontecimiento. Cumpliendo con un deber de compañerismo, nuestros estudiantes han telegrafiado á sus compañeros granadinos, mostrándose en un todo conformes á lo solicitado para la concesión de dicha gracia.

—Con la función de anoche se despidió del público del Teatro Circo la compañía dramática dirigida por el Sr. Domínguez.

Ametlla, 13.

Los «sardinals», pequeñas embarcaciones que se dedican á la pesca de la sardina, mataron de esta, durante la penúltima semana, 971 arrobas, que les valieron un total de 6.885 pesetas.

Casi toda fué comprada para ser expedida fresca á Lérida, en cuya capital y comarca se coloca en muy buenas condiciones, en perjuicio de los que aquí se dedican á la industria salazonera.

Crònica oficial

Registro civil

—

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Jose Peña Villena.

FALLECIDOS.—José Sans Noé, San Pedro 69, (23 años); Jorge Balleste Magriñá, rambla San Carlos 29, (42 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Toribio y cf. y Sta. Engracia vg. y compañeros mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—La beato María Ana de Jesús vg. y S. Aniceto papa y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. noruego «Corona», de 1.189 ts., c. Hansen, con lastre, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Barcelona, en 6 ds., v. italiano «Unione», de 229 ts., c. Corsanego, con tránsito, consignado á D. Enrique Terré.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. «Soto», con carga general.

Para Cette y esc., v. «Amalia», con carga general.

Para Londres y esc., v. «Corona», con efectos.

Para Génova y esc., v. italiano «Unione», con tránsito.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 15, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	34'05	d.
Id. á 60 días fecha	00'00	»
Id. á 3 días vista	00'00	»
Id. á la vista	34'43	p.
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á 3 días vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	71'90	71'92
» » fin próximo	00'00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	0'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	00'00	00'00
» » fin mes	93'30	93'40
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	05'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » 1890	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona	87'25	88'25
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	22'50	23'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	56'25
Medina-Zam. y O. á V.	26'20	26'30
Norte de España	54'30	54'40
Madrid, Zaragoza, Alicante	80'20	80'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 17.

4 por 100 interior contado	71'92
4 por 100 ídem fin mes	71'95
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	93'45
Aduanas	00'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	457'00
Tabacalera	398'25
Nuevo empréstito	00'00
Cambios de París	37'00
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	79'15

Telégrafo y teléfono

Trabajos de una ponencia

Madrid, 14, 13'38.

La ponencia nombrada por el ministerio de Marina para que estudie los preliminares de la creación de la escuadra, ha terminado sus trabajos.

Se ha ocupado en examinar y proponer los tipos de los barcos que constituirán la escuadra y en el estudio para relacionar los trabajos de defensa de costas correspondientes al ramo de Guerra y al de Marina.

Ha determinado qué puertos se fortificarán, así como los de refugio y aprovisionamiento de las escuadras en las costas de España é islas Baleares y Canarias.

También ha tratado de las relaciones de mando entre las autoridades de la Marina y el Ejército y de las defensas submarinas fijas y móviles que en los puertos serán establecidas.

El rey D. Francisco de Asis

Madrid, 15, 15'50.

Según los telegramas de París, el rey don Francisco de Asis continúa grave.

Los ataques de disnea son menos intensos que ayer.

Premio

Madrid, 15, 16'35.

El Sr. Canalejas ha concedido un premio de dos mil pesetas para las carreras de caballos que han de efectuarse en Sevilla con motivo de las ferias.

Bolsa

París, 15, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 101'00.
Exterior español, 79'15.
Norte España, 186.
Zaragoza, 286.

Cierre de Bolsa

París, 15, 16'45.

3 por 100, 101'02.
Exterior español, 79'00.
Norte España, 188.
Zaragoza, 276.
Francos, 37'36.
Libras, 34'54.

Bolsín

Madrid, 15, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 71'95.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 37'05.
Libras, 34'40.
Empréstito nuevo, 93'45.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA *pueden sustituirlas por el* JARABE SERRA *que produce iguales efectos.*

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler, idem, idem.	25 »
Alfiler, idem. idem (brillante muy grueso).	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 »
Idem para señora, idem, idem.	50 »
Idem para idem (brillante grueso).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envian catálagos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.°

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'3[illegible]	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Esquelas

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, NÚM. 26

TARRAGONA

Inauguración de temporada de verano. Géneros de pañeria propios para trajes de caballero y á medida, desde 30 á 100 pesetas traje.

Inmenso surtido en géneros de fantasía novedad para vestidos de señora, desde 5 á 15 pesetas corte.

Mantones y madrileñas imitación blonda, desde 6 á 75 pesetas.

Sedas negras y colores, con grandes rebajas de precios.

Gran liquidación de lanas para vestidos de señora.

Los demás artículos ya conocidos de la casa, á precio de fábrica.

Conde de Rius, núm. 26, Tarragona

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Abril para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

DON PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista Español

su Delegado recibirá de 11 á 1 y de 5 á 6 los dias 17 y 18 del actual

EN

TARRAGONA (Fonda del Centro)

POSITIVO TRATAMIENTO Y CURACIÓN de las hernias (quebraduras), obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infalibilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina y Cirujía y cuatro Reales Privilegios.

Pedir el libro de 208 páginas en 4.°, que se envía gratis, *Ortopedia especial Ramón y creaciones exclusivas para las señoras.* CARMEN, 38, 1.°, BARCELONA.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido